

| | | |
|---|--|--------------------------|
| DENOMINACION DEL PUESTO: TÉCNICA/O LABORATORISTA | | COMPLEJIDAD: VIII |
| AGRUPAMIENTO: TC | | |
| HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN | | |
| REGIMEN LABORAL: 40 Horas semanales | | |
| MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta Permanente | | |
| OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO | | |
| Trabajo de ejecución técnica que consiste en el procesamiento de las muestras del laboratorio bioquímico. | | |
| PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Manipulación eficiente muestras. • Garantizar la correcta preparación del material de trabajo diario. • Procurar la operatividad de los insumos diarios. • Garantizar el buen uso de los equipos de trabajo. • Gestionar la carga de resultados en el sistema pertinente. • Cooperar con la gestión técnica y administrativas del Servicio. • Realizar el procesamiento de las muestras, desde su fijación, hasta la inclusión en parafina. • Realizar la inclusión del material fijado en parafina, de la manera adecuada, según normas. • Una vez que se obtiene el taco de parafina, llevar a cabo el corte en micrótomo de precisión. • Coloración de las muestras, según técnicas de rutina. • Coloración de muestras, con técnicas especiales, específicas de cada tejido (PAS, METENAMINA, TRICROMICO, GIEMSA, RETICULINA, FE, etc.). • Montaje con bálsamo y cubreobjetos de los preparados. • Ordenamiento, etiquetado y reparto de los preparados, según número y médico patólogo. • Realizar las técnicas de inmunohistoquímica, según criterio y solicitud del patólogo. • Dilución de sustancias y anticuerpos. • Participar en los procesos relacionados con la gestión de insumos y estimación de consumos. • Arqueos y revisión de stocks, organización de los depósitos. • Realizar los procesos de almacenamiento y conservación de los stocks de insumos en los diferentes depósitos hospitalarios. • Participar en la enseñanza de los residentes, en área de su experticia. • Participar en protocolos de investigación. • Operar y mantener equipos de laboratorio del Servicio de Anatomía Patológica (Procesador de tejidos, estufa, consola de inclusión, micrótomo, coloreador). • Registro de stock, de los elementos, sustancias y reactivos utilizados en su función. • Garantizar que las muestras estén correctamente identificadas y etiquetadas. • Control de tacos de parafina: Cotejar que este correcta la identificación numérica, cantidad de fragmentos y el número de tacos correspondiente a cada espécimen. • Registrar y mantener actualizados los resultados precisos de todas las muestras procesadas. Preparación de tacos de parafina para su archivo posterior. • Cumplir con las normativas de seguridad y protocolos establecidos en el laboratorio, así como mantenerse actualizado sobre las regulaciones relevantes. • Actualización constante de los avances en el campo de referencia a su trabajo y participar en actividades de educación continua. • Realizar los procesos de laboratorio necesarios para contribuir al diagnóstico y tratamiento de los usuarios de la institución en el marco de las reglamentaciones vigentes, garantizando una adecuada prestación de servicio, respetando las normas de calidad, seguridad y medio ambiente bajo supervisión del personal bioquímico. • Atender la demanda programada y espontánea. • Realizar extracciones de sangre venosa capilar. • Identificar correctamente las muestras y acondicionar las mismas para el proceso analítico según corresponda. • Preparación de reactivos y controles • Asegurar la provisión de material descartable y medios de cultivo a sectores internos y centros de salud • Participar de las actividades de guardia: realizar pase de guardia y cubrir guardias técnicas y | | |

| <p>pasivas según necesidad de servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en actividades de docencia y capacitación • Procesamiento de muestras bacteriológicas, siembra. • Preparación y control de material bacteriológico, de medios de cultivo y reactivos • Centrifugación de material biológico y separación de sueros • Registro y pasaje de resultados | | | |
|--|---|-----------|---------------|
| REQUISITOS DEL PUESTO | | | |
| Formación académica y conocimientos técnicos | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Poseer título Técnico en Laboratorio, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Matrícula Profesional vigente (Preferente). En caso de no contar con matrícula, tendrá un plazo de 15 días para gestionar su obtención. (Excluyente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos básicos del CCT Ley 3408. (Preferente) • Experiencia y/o conocimiento en técnicas de coloración especiales. (Preferente) | | | |
| Otros requisitos | | | |
| <p>Además, para la selección externa, se solicitará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Domicilio comprobable con DNI en la localidad para la que se realiza el llamado a concurso, con mínimo de residencia de dos (2) años. (Excluyente) • Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos. (Ley 3408). (Excluyente) | | | |
| Experiencia Laboral | | | |
| Descripción | Tiempo | Exigencia | Observaciones |
| Experiencia en Anatomía Patológica | 1 año | Opcional | Preferente |
| Competencias | Comportamiento Esperado | | |
| <p>Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p> | <p>Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p> | | |
| <p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las/los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p> | <p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p> | | |
| <p>Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro</p> | <p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p> | | |

| | |
|---|--|
| <p>actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p> | |
| <p>Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.</p> | <p>Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.</p> |
| <p>Escucha activa: Capacidad para escuchar a las/los demás con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.</p> | <p>Distingue diferentes estados de ánimo de otras personas, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para alivianar la carga emocional de las/los demás. Deja hablar a su interlocutora/or e interrumpe solo cuando es pertinente.</p> |
| <p>Bonificaciones</p> | |
| <p>Las especificadas en el CCT Ley 3408</p> | |



Provincia del Neuquén
2024

Anexo de Resolución
Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: EX-2024-01116483- -NEU-DESP#MS PERFIL TÉCNICO LABORATORISTA HPN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.